ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 616 /

LA LIGUA, 11 MAR 2026

MAT.: Mantenimiento de Vehículo Municipal.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra 27322/2026. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar cambio de neumáticos a vehículo municipal placa patente GDDT - 62.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para cambio de neumático a vehículo municipal. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **TRUCK SERVICE SPA**, Rut; **77.219.639-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$409.836.- impuestos incluidos.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO N° 616 /

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/FMO/fcu

RECIBIDO
09 MAR 2026
CONTROL
A.M. P.M.
8:19:20

RECIBIDO
16:36
10 MAR 2026
ALCALDIA
A.M PM.

RECIBIDO
11:04
11 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
10 MAR 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 09.03.2026

0027322

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administracion Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Cambio de neumáticos vehículo PPU GDDT-62 (Karandó)

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
4	Neumático 215/65 R16		262.400
	Montaje		20.000
	Balanceo		22.000
	Alineación		20.000
	Mano de Obra		20.000

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $ 409.836.=

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

TRUCK SERVICE SPA

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA | VENTA DE REPUESTOS
Parcela 22 Lote A1A2 Quebradilla La Ligua
LA LIGUA - LA LIGUA
Mail: carlos.c@truck-service.cl
Teléfono: +56950127599
Sucursal:

RUT: 77.219.639-3
COTIZACIÓN
Nº 3066

SEÑOR:	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	**FECHA EMISIÓN:**	09/03/2026
RUT:	69.050.100-7	**FECHA VENCIMIENTO:**	09/03/2026
GIRO:	ARRIENDO STAND, CURSOS CAPACITACION, VTA BASES, PISCINA Y ESTACIONAMIE		
DIRECCIÓN:	DIEGO PORTALES 555	**CIUDAD:**	LA LIGUA
COMUNA:	LA LIGUA	**FORMA DE PAGO:**	

ITEM	V. UNI	DESC. %	CANT.	SUBTOTAL
NEUM.215/65R16 ROADX	$ 65.600	0.0 %	4	$ 262.400
MONTAJE	$ 5.000	0.0 %	4	$ 20.000
BALANCEO	$ 5.500	0.0 %	4	$ 22.000
ALINEACION	$ 20.000	0.0 %	1	$ 20.000
MANO DE OBRA	$ 20.000	0.0 %	1	$ 20.000

Nota

NETO ($):	**$ 344.400**
I.V.A. 19%:	**$ 65.436**
TOTAL ($):	**$ 409.836**

Contrata Factura Electronica en www.bsale.cl

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL
TRUCK SERVICE SPA
RUT 77.219.639-3

Nombre de fantasía	truck service
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 21-04-2026
Domicilio legal	PC 22 LOTE A 1 A 2 PP QUEBRADILLA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 25.893.837
Periodo consultado diciembre 2025 a diciembre 2026

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses

Revisa todos los contratos de este proveedor en Gestión de Contratos.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	NATALY PAOLA PINILLA BARRAZA

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Consuelo Anita Belén Pinilla Barraza Contacto	Gerente General	consuelo.pb3@gmail.com	68368496

Generar certificado de habilidad

Descargar ficha en formato PDF

Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores

Sellos del proveedor Más información

Sello Empresa Mujer
Empresa liderada por mujeres.
Fuente: Mercado Público

Socios y accionistas de la empresa proveedora

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los

